

UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Resolución Rectoral de 11 de febrero de 2020 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDE la plaza de Estudiante Colaborador para prestar apoyo a estudiantes con alguna discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga en estudios de Grado o Postgrado en el curso 2019/20, convocada por resolución de 23 de enero de 2020.**

**Concedidas:**

Titulación	Curso	Grupo	Código	solicitante	N.I.F.
Gº en Ing. Electrónica, Robótica y Mecatrónica	3		0619696231	GARCIA RUIZ, MARIA	****4163*

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 11 de febrero de 2020  
El Rector  
P.D. de Resolución de 7 de marzo de 2016  
(B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)  
El Vicerrector de Estudiantes  
José Francisco Murillo Más



Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES  
11/02/2020 12:08

Puede verificar su validez en <https://www.umaa.es/validador>

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CSV: F490B286637161EA



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-02-2020 12:08:32
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-02-2020 12:39:16

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Anda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](http://www.uma.es) - sede.uma.es